

Muy sabio señor ^tPresidente, y socios de la R.^a Academia.
Señores.

Entre el respeto, y arroyo animo y puntualidad, fluctua-
la nave de mi deseo delineando el quadro de diferencia de V.^{os} &
ente que intenta ser su alumno, a que mi intrepido mimen-
alienta con estas reflexiones: ¿Que dulzura causa ver una nume-
rosa comitiva de gorgeadores pararilla por entre los Zefiros de
la region aerea? ¿Que deleite un concurso de plateados peces por los
extrados de Neptuno? ¿Que regozijo la inmensidad de inocentes
corderillos por las alforbras de Amalthea? ¿Y que inexplicable gozo
una sociedad de hombres respetuosos por su caracter, y letrados?

Dios creó al hombre solo, pero su omnipotencia muy breve co-
nociendo la ley de propagacion que tenia establecida, le surtió de
Compañia.

Influído de estos sentimientos noto quan combeni-
entes son las asambleas licitas, pues en ellas el sabio se perfecciona,
el aplicado aprende, y el devotioso se abexquenzia.

De estos dos ultimos (nome atrevo a decidir) soy aunque
Cirujano Aprobado por el R.^a Proto-Medicato Matritense: Havilitado
por el de Portugal: Titular de la Villa de Torrelaguna: actualmente
de este V.^o Cavildo, y Villa, desde donde recibí por R.^a revolucion de S. Mag.
de 19 de Abril de 90, comunicada al R.^a Proto-Medicato para que este se
informase el metodo que husava para preservar a los mordidos de ani-
males hidrophovicos (hoy dia van ya 17.) y demas concernientes al-
asunto, a cuya orden fecha 21 del referido mes, y año, contesté judicial-
mente no reservando cosa alguna en un dilatado escrito, y recibí el
galardon singular del Ex.^{mo} Sr. Conde Florida-blanca fecha 8 de Enero del si-
guiente año, cuyas clausulas firmadas de su puño son las siguientes:
Es laudable el celo, y aplicacion de V.^o lo que le participo para su sa-
tisfacion, y para que se esmere en adelantar en este, y demas ramos

de medicina que pueden ser hntiles. Dios que á Vmd. Q^a

Estos son mis cortos meritos juntos con los de mi Señor Jem-
christo por quien les sspp.^{co} se dignen segun su acostumbrada
vnebolencia admitirme por uno de sus menores individuos, pres-
criviendome sus savias normas, y estatutos, para puntualmete
observarlas, y mostrar con los mas finos encomias de humildad,
y xepeto la gratitud que merece un cuerpo tan respetable.

Nuestro Señor que al S.^o m.^o a.^o Junquera de Ambia y Marzo 31.

de 1793. D. L. M. de V. S. su mas humilde servidor —

Señorey de la real Academia Medica Matritense.

J. M.
Ant. Juevez

Señores de la Real
Academia Medica
Madrileña.

Agustín Guedez, a los
Diez de V.S. con el maior
rendimiento,

Suplica.

~~Num. 31.~~ Num. 31.º

Papeles de D.ⁿ Agustín Guedes.

No tuvo lugar su pretension por lo que
expresa el Acuerdo del jueves 23 de
Mayo de 1793.